



CONDUCTOR: Ciro Alfonso Fentelido
COLEGIO G.S.A.

[illegible]

NOTA: SE DEBEN ANEXAR COPIAS DE LAS FACTURAS RELACIONADAS



Factura Electrónica de Venta FEUB 1968
UNIBATERIAS SAS
901640297 - 4
Registrado en el Régimen Simple de Tributación
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764057819895 de 11/10/2023
Vigente hasta 11/10/2024 - Prefijo: FEUB de la factura 1179 a la 2000

CUFE 09f8dbb5c0d4f9a6d76d8de46f53fafa30730d6c45364347fa3e7af3a982d896330688a971f60dc9bda574410c205c358

SAN ANGELLO SAS

NIT 800065176 - 9

Dirección: CL 223 #53-63

Ciudad: Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

Teléfono: (57601) 6686555 - Correo: compras@gsa.edu.co

Vendedor: Comercial Unibaterias

Nro. ítem (Código)	Descripción ítem (Código)	UM	Cant.	Vir. Unitario IVA % IVA (Unitario)	ICO	Vir. Total
1 27ADS-1000	BATERIAS WILLARD EXT	UNID	1.00	410.924.00 19.00	78.075.56	410.924.00

Observaciones:

12 MESES DE GARANTÍA. DEJA TIPO 27.

Subtotal	410.924.00
Descuentos	0.00
IVA	78.075.56
ICO	0.00
Ajustes	0.44
Total COP	489,000.00
Saldo Pendiente	489,000.00

Total Nro. Líneas: 1

Vir. Total: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL (PESOS COLOMBIANOS)

De conformidad con el artículo 773 de código de comercio, La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste expresamente la aceptación o rechazo de la factura, y el vendedor o emisor pretenda endosarla, deberá dejar constancia de ese hecho en el título, la cual se entenderá efectuada bajo la gravedad de juramento.

Nota:

El servicio técnico de garantía de baterías se prestará únicamente en nuestro punto de venta autorizado, no se realizan servicios de garantía a domicilio, si el cliente requiere el servicio de garantía a domicilio, tendrá un costo adicional.

Unibaterias y los fabricantes de baterías aquí representados NO otorgan garantía por: Baterías rotas y/o que presenten maltrato, mala manipulación, bornes deteriorados golpeados o reconstruidos, falta de sujeción de la batería al vehículo, baterías sobrecargadas o quemadas por mal funcionamiento del sistema eléctrico del vehículo o planta eléctrica, baterías descargadas por falta de uso del vehículo en periodos prolongados de tiempo o por consumos de energía que tenga el vehículo estando apagado. Recargas y servicios exigidos por daños no imputables a la fabricación de la batería correrán por cuenta del usuario.

UNIBATERIAS SAS.

cra 20a #74-07 Tel (57601) 7167694
Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

-ORIGINAL-

www.unibaterias.com.co
info@unibaterias.com.co
unibaterias
unibaterias

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

Impreso por Diseños Tolima Nit. 93152779-9 - Cel: 310 697 90 84

FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA



CERTIAUTOS SAS
NIT: 901.429.974 -1
REGIMEN SIMPLIFICADO

DIRECCIÓN: CALLE 168 # 22 - 35
CIUDAD: BOGOTA
TELÉFONO: 6017910129

SEÑORES: SAN ANGELO SAS
NIT: 800.065.176
ATENCIÓN:
DIRECCIÓN: CALLE 223 53 63
CIUDAD: BOGOTA
TELÉFONO: 6686555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: CD1 0000006755
FECHA: 12/04/2024 13:14
FECHA VENCIMIENTO: 12/04/2024
FORMA DE PAGO: CONTADO
MEDIO DE PAGO: OTRO

#	DESCRIPCION	CANTIDAD UMD	PRECIO UNT	PRECIO TOTAL	% IVA	VALOR IVA
---	-------------	--------------	------------	--------------	-------	-----------

SUBTOTAL	\$12.605,00
IVA	\$2.394,95
PAGOS A TERCEROS	

NETO A PAGAR	\$14.999,95
--------------	-------------

ACEPTADA - CLIENTE

OBSERVACIONES:

CUFE: f1f5ee2bf1f9686bb1537fc7febbd949ba0c3659b614f504e1454b01a5ce96ae25ce73ff6c9d3de459ff0fe70331bad6
Fecha y hora de generacion: 12 de abril del 2024 hora: 13:14

Fecha y hora de validacion DIAN: 12 de abril del 2024 hora: 13:14

Link para consulta de la factura electrónica de venta:

https://catalogo-vpe.dian.gov.co/documento/searchq?documentokey=f1f5ee2bf1f9686bb1537fc7febbd949ba0c3659b614f504e1454b01a5ce96ae25ce73ff6c9d3de459ff0fe70331bad6

FIRMA DIGITAL:

D0d4uZC0s1T7xdkS8v8G1JenJ4ub0y056wbxahI!Z5mJp8SF-xW8mV+z2mW/zoYxYC6EVAEZJUVzzpx46dTG7incSEBtTPtHgmGCLgBFpRLTVXKHCO47eizH5C6/TtallIKPQRYe48pcwLSVW2UEC1KXODK1xOhS6pkkc8vZNBcn39v8JxBUM
TXj35vW/UTTokwD3BGRccUWgmnd16zNTd9XZ4z4S9UANO1JohesU+x+f8chC7pH0ieouP/WZBSpq1OSjc14ZUehVIsd64+gJHdO7I7/BMD3Jdd3Uli9P+kXy1GvcCbIXCAemRMkXLIg==

FACTURACION ELECTRONICA DEL CD1 6001 AL CD1 15000 RESOLUCIÓN DIAN N° 18764066032187 DEL 22/02/2024 VIGENCIA 12 MESES IVA REGIMEN COMUN - NO SOMOS GRANDES

CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES